

Motochorros balean a una estudiante en Luque



Agentes del Grupo Lince capturaron a dos presuntos motochorros acusados de asaltar y balear a una joven estudiante en la zona de Isla Bogado Luque. En el poder de los sospechosos hallaron evidencias y un arma de fuego.

Los detenidos son Braulio Damián Miranda (21), y Junior Osmar Acosta Domínguez (20), ambos domiciliados en la compañía Isla Bogado de Luque.

Los dos jóvenes perpetraron dos atracos callejeros a bordo de una motocicleta Kenton GTR 150 negra.

Una de las víctimas, de nombre Carmen Leticia Palacios Benítez (23), denunció que dos sujetos armados le dispararon a quemarropa para robarle su cartera, donde tenía 20 mil guaraníes y un aparato celular.

Al principio, los desconocidos se acercaron a la joven a preguntarle por una dirección, pero luego uno de ellos sacó su arma de fuego y exigió a la ocasional víctima a entregar su cartera con las pertenencias.

Sin embargo, la joven se resistió e intentó correr, y allí le dispararon a quemarropa. Por fortuna, la estudiante recibió una herida de refilón en la cabeza, y tuvo que ser auxiliada por vecinos y familiares hasta el Hospital General de Luque, donde fue asistida por los médicos.

Otro
asalto



Según la Policía, los delincuentes perpetraron otro atraco en su huida. Los agentes del Grupo Lince fueron alertados de los hechos punibles y entraron en acción, logrando aprehender a los sospechosos luego de una persecución que terminó en la compañía Cañada San Rafael.

En el poder de los motochorros hallaron las pertenencias de las víctimas. Además se incautaron de un revólver 32 y la motocicleta utilizada para los atracos.

Los supuestos motochorros quedaron privados de su libertad en sede de la Comisaría 46° de Isla Bogado. La Policía comunicó el hecho al fiscal fiscal Juan Carlos Ruíz Díaz.

Interceptan cocaína líquida en botellas de champán



Agentes de la Senad interceptaron cocaína líquida oculta en botellas de champán, vino y enciclopedias. La droga tenía como destino Hong Kong y Australia, respectivamente.

El intento de tráfico de estupefaciente fue descubierto con ayuda de un can antidroga en el Aeropuerto Silvio Pettirosi, de Luque.

La encomienda fue depositada la semana pasada y este martes procedieron a verificarla con anuencia de la jueza Teresita Sánchez.

En la oportunidad, los agentes detectaron más de 1,5 litros de cocaína líquida localizada en tres botellas y en las tapas de dos

libros infantiles.

La droga fue interceptada en el aeropuerto de Luque durante un control rutinario.

Uno de los canes adiestrados reaccionó a la prueba de drogas y alertó a los agentes, por lo que se procedió a apartar las cajas de botellas . Luego se comunicó a la Fiscalía y al Juzgado para realizar la apertura de las «encomiendas».

Finalmente, este martes se realizó la verificación con presencia de las autoridades y se comprobó que efectivamente las botellas y enciclopedias contenían cocaína líquida.

**Motochorros asaltan
gasolinera y roban G. 621
millones**



FERNANDO DE LA MORA. Dos motochorros asaltaron a un solitario empleado de la estación de servicios Petropar, ubicada en la zona de “Curva de la Muerte” y se alzaron con un botín de G. 621 millones en efectivo y en cheques. En abril pasado, el mismo local fue blanco de otro millonario atraco, informó la Policía.

La gasolinera afectada pertenece al emblema Petropar y está ubicada sobre la avenida Santa Teresa y Juan E. O’Leary, del barrio Santa Teresa, de la ciudad de Fernando de la Mora, refiere el informe de la Comisaría 53 del barrio San Miguel.

Según el reporte de la comisaría jurisdiccional, los delincuentes llegaron a bordo de una motocicleta e interceptaron a Amado Molas, empleado de la firma, quien pretendía ir a un banco para depositar la millonaria suma.

El solitario empleado fue despojado a punta de arma de fuego de la mochila

que contenía G. 295 millones en efectivo, y G. 326 millones en cheques, totalizando de esta manera G. 621 millones.

Tras perpetrar el atraco este lunes al mediodía, los malvivientes se dieron a la fuga con el millonario botín.

La administradora de la empresa, Giannina Romero, radicó la denuncia ante la Policía. El atraco quedó registrado a través del circuito cerrado de la estación de servicios. El caso fue comunicado a la agente fiscal de Fernando de la Mora Fátima Britos.

En abril robaron 1.000 millones

En abril pasado, otro grupo de seis personas armadas y con pasamontañas asaltó la misma estación de servicios, alzándose con G. 1.000 millones, entre dinero en efectivo y cheques, informó la Policía Nacional.

Al momento del asalto, en el lugar se encontraban seis empleados y cinco clientes, que también fueron víctimas de robo. Este caso no fue esclarecido. A poco tiempo de entrar en funcionamiento dicha gasolinera ya fue asaltada en dos ocasiones. En ambos asaltos, los ladrones se llevaron nada menos que 1.621 millones.

Envían a prisión a González Daher



ASUNCIÓN.

El juez Humberto Otazú decretó la prisión preventiva del ex senador de la Nación, Oscar González Daher, y de su hijo, el concejal municipal de Luque, Rubén González Chávez.

Padre e hijo deberán guardar reclusión en la Agrupación Especializada de la Policía Nacional, según la resolución judicial dada a conocer en la noche de este lunes en Asunción.

El ex parlamentario y su hijo acudieron a la Fiscalía tras la orden de detención que se conoció al mediodía de este lunes.

Los imputados se abstuvieron de declarar ante el fiscal René Fernández, y fueron llamados por el juez Otazú a la audiencia de imposición

de medidas
cautelares.

Al finalizar las dos audiencias, el propio juez comunicó a los periodistas acerca de la determinación tomada considerando el pedido formal de la Fiscalía Anticorrupción.

Padre e hijo están imputados por los hechos punibles de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y declaración falsa, confirmó el magistrado de la causa.

Intentaron
eludir la cárcel

A su turno, el fiscal René Fernández, explicó que el ex legislador y su hijo intentaron eludir la cárcel, ofreciendo inmuebles como garantías, pero fueron rechazados por el Juzgado, teniendo en cuenta que sus bienes fueron embargados en la presente causa abierta contra los imputados.

Es decir, los procesados no pueden disponer de sus bienes, y fueron enviados a prisión, informaron.

A la salida del Ministerio Público, el ex senador cartista fue escrachado por un grupo de manifestantes.

Los indignados también se autoconvocaron frente al Poder Judicial para seguir repudiando a González Daher y a su hijo, quienes en ese momento, eran inspeccionados por un médico forense para luego ser remitidos al Departamento Judiciales de la Policía Nacional, y de ahí, a la Agrupación Especializada.

Festejo en Luque



Los «escrachadores» del ex hombre fuerte de la ciudad de Luque, Oscar González Daher, se juntaron en la plaza central para festejar el encarcelamiento del político. Los ciudadanos portando pancartas repudiaron la corrupción.

Los manifestantes coincidieron en señalar que el caso fue histórico. Primero se logró mediante una larga manifestación la renuncia de González Daher y luego su procesamiento y finalmente su remisión a la cárcel.

González Daher se entregó tras orden de detención



ASUNCIÓN. El ex senador colorado Óscar González Daher y su hijo, el concejal municipal de Luque Rubén González Chávez, se entregaron en la siesta de este lunes en la sede de la Unidad de Delitos Económicos de la Fiscalía, en Asunción.

Padre e hijo están imputados por los hechos punibles de enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y declaración falsa, según se desprende de la carpeta fiscal.

El político cartista llegó al Ministerio Público en compañía del edil y sus abogadas Sara Parquet y Cecilia Pérez.

Padre e hijo se presentaron luego de que el fiscal René Fernández librara la orden de detención de los dos. En el mismo proceso también está ligada la esposa de González Daher, la escribana Nélide Chávez de González, quien también está imputada, pero aún sin orden de captura, precisaron.

Mueven
millones de dólares

La causa abierta contra los González Chávez se inició a raíz de un informe de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero (Seprelad), que detectó que el clan familiar movió G. 8 billones (unos US\$ 1.500 millones) en solo 5 años.

A raíz del comprometedor informe, el fiscal Fernández imputó al ex parlamentario Óscar González Daher y a su hijo por tres hechos punibles, entre ellos enriquecimiento ilícito en la función pública, por lo cual ordenó la detención de ambos al filo del mediodía de este lunes.

Sin embargo, dos horas después del pedido de captura oficiado a la Policía Nacional, González Daher junto a su hijo Rubén se presentaron en la Fiscalía para ponerse a disposición de la Justicia.

Es importante destacar que al tratarse de enriquecimiento ilícito, cuya pena es superior a los cinco años de prisión, González Daher ni su hijo pueden acceder a medidas alternativas a la prisión mientras dure el proceso, y por lo tanto deberían ir a prisión.

Por ejemplo, por el mismo hecho punible están con prisión preventiva el ex fiscal general del Estado Javier Díaz Verón y su esposa.

La Fiscalía también ya pidió el embargo de las cuentas y bienes a nombre del legislador Óscar González Daher y de su hijo, el concejal municipal Rubén González.

Explosión, derrumbe y susto en Luque



Un termocalefón explotó en plena madrugada y derrumbó partes de la estructura de una céntrica vivienda de Luque. El peculiar suceso causó un gran susto en la vecindad, y principalmente a los habitantes de la casa.

El aparato estaba instalado en el sanitario del segundo piso de la residencia, perteneciente al doctor Carlos Barreto. La casa está ubicada en Mariscal Estigarribia y Yegros, pleno microcentro de la “Ciudad de la música”.

La violenta

y repentina explosión del termocalefón echó parte de la pared y techo del baño, como así también afectó en gran medida la estructura del dormitorio contiguo.

En el patio



El oxidado aparato fue encontrado en el patio de la vivienda, cuyos habitantes se llevaron el susto de sus vidas, durante la silenciosa madrugada de este lunes.

El propietario comentó que el hecho se produjo, alrededor de las 02:30 de la madrugada.

El suceso, a más del tremendo susto, causó una millonaria pérdida económica al dueño de casa, quien deberá reconstruir la estructura afectada.